A un mes de iniciar el gobierno, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, realizó un balance respecto a las acciones implementadas para abordar los desafíos más importantes del sistema escolar, con énfasis en el retorno a la presencialidad tras dos años de pandemia y la atención a los problemas de convivencia escolar que se han presentado en algunas comunidades educativas.

En ese sentido, el ministro se refirió a las medidas que ha impulsado el gobierno en este mes en la administración, como la estrategia para el reencuentro educativo, la opción de flexibilización de la jornada escolar completa para las comunidades con mayores dificultades, la mantención de los recursos de subvención, independiente de la asistencia, la Estrategia de Bienestar y Convivencia Escolar, que contempla orientaciones pedagógicas, y la conformación del Consejo Asesor para la convivencia y la No Violencia, entre otras iniciativas.

Anuncio Patrocinado

En este sentido, uno de los anuncios fue la creación del **Programa de Atención de Crisis y Convivencia Escolar,** un modelo de intervención multidisciplinar que llegará a cerca de 60 comunas con situaciones agudas de violencia escolar. Este programa considera una inversión de $1.500.000.000 para este año y comenzará a implementarse durante el primer semestre.

Junto a lo anterior, la autoridad anunció que con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género entregaron orientaciones a las comunidades educativas para la realización de la primera **Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista,** que se realizará el 19 de abril. La instancia busca abrir espacios de reflexión y diálogo entre la comunidad de 7° básico a 4° medio y, de esta manera, reparar confianzas y avanzar hacia una educación no sexista e inclusiva.

Al respecto, Ávila comentó que “esta es la primera de tres jornadas que queremos hacer durante el año para trabajar en temas de igualdad de género y valoración de las disidencias dentro de los establecimientos. Claramente, el objetivo de esto es abrir el diálogo, lo que permitirá ir adelantando con las comunidades lo que va a ser el futuro proyecto de ley de Educación Sexual Integral que presentaremos al Congreso”.

Sobre las cifras de retorno a la presencialidad, el ministro detalló que 11.170 establecimientos escolares se encuentran abiertos, lo que corresponde a **un 99,7% del total. Asimismo, detalló que en marzo hubo una asistencia promedio de 84,3%.**

En cuanto a la vacunación, señaló que, si bien el avance de cobertura de vacunación en NNA es de 84%, el mayor desafío está en el grupo de 3 a 5 años, donde este porcentaje llega solo a 56%. En este sentido, hizo un llamado a madres, padres y cuidadores a confiar en la

protección que ofrece la vacuna.

Respecto a los establecimientos que han solicitado la flexibilización de la Jornada Escolar Completa por un periodo inicial, el ministro Ávila señaló que a la fecha se han recibido 1.362 solicitudes. Esta flexibilización se podrá aplicar hasta el 31 de mayo.

Región de Valparaíso

En la región de Valparaíso la seremi de Educación Romina Maragaño señaló que “1.271 establecimientos educacionales se encuentran abiertos, lo que corresponde a un 99,4% en la región. En cuanto a la vacunación el avance de cobertura en niños, niñas y adolescentes es de 83%. Respecto a los establecimientos que han solicitado la flexibilización de la Jornada Escolar Completa corresponden al 16.3% (208 establecimientos) vale recordar que esta opción se extenderá hasta el 31 de mayo”.

Solicitud de suspensión del SIMCE

En la oportunidad, el ministro de Educación informó también que se solicitó al Consejo Nacional de Educación (CNED) la suspensión del SIMCE para este año 2022. “A propósito de este diagnóstico de agobio, junto con la Agencia de Calidad de la Educación hemos solicitado al Consejo Nacional de Educación la suspensión durante el año 2022 del sistema de medición de aprendizajes”, señaló.

El ministro explicó que uno de los motivos de esta solicitud es que, de aplicarse la medición este año, los resultados no serían comparables con las mediciones anteriores, “tenemos tres mediciones que no permiten seguir una cohorte”.

Además, indicó que gracias al Decreto 67 de evaluación formativa, las escuelas pueden evaluar los aprendizajes de sus estudiantes, “por lo tanto, cuando ustedes escuchan esta idea de que se navega a ciegas, no es así. La propia escuela tiene recursos evaluativos para poder medir los aprendizajes de sus estudiantes”.

En el mismo sentido, Ávila explicó que además los establecimientos cuentan con el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta que ha sido valorada por las comunidades educativas. “Queremos reforzar la invitación al desarrollo del Diagnóstico Integral de Aprendizajes, que es una evaluación que estableció en el último tiempo la Agencia de Calidad de la Educación, que realiza el propio establecimiento y, además, entrega resultados inmediatos (…) Con esto, estamos señalando al sistema educativo y al país, cuál es nuestra visión respecto de la evaluación y la no pertinencia de seguir

manteniendo este tipo de mediciones estandarizadas”.

Por último, el ministro de Educación señaló que durante la administración anterior no fueron provistos en el presupuesto de este año todos los recursos necesarios para la aplicación del SIMCE 2022.

y tú, ¿qué opinas?